

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL 2024  
COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

**ACTA NÚMERO: CEISH-01/SH-2024-1OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril de 2024, reunidos de modo virtual mediante plataforma zoom, con la presencia de los integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de Hacienda.

Presentes Ing. Giovana María Morales Duarte, Vicepresidente del Comité; Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Secretaria Técnica del Comité de Ética e Integridad; Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda; así como los vocales: Lic. Pahul Mac Callum Meraz, Procurador Fiscal; C.P. Luis Alonso Osuna Cota, Subsecretario de Ingresos; Ing. José Luis López Torres, Secretario Técnico; C.P. Jorge Iván de la Rosa Flores, Director General de Recaudación; Lic. Dulce Arleth Gallardo Carrillo, Directora de Orientación y Asistencia al Contribuyente; Lic. Gerardo Vazquez Falcón, Vocal Ejecutivo de Icreson; Dan Omar Campa Preciado, Dirección General de Servicios Informáticos de Icreson; Ing. Jesús Martín Figueroa Soto, Director General del Sistema de Información Financiera; C.P. Ignacio Manuel R. Alcaraz Gutiérrez, Coordinador Ejecutivo de Auditoría Fiscal; Lic. José Israel Llamas Meseguer, Coordinador Ejecutivo de Verificación al Comercio Exterior; Miguel A. Cannobio, Director General de Visitas Domiciliarias; Pedro Padilla Reyes, Director General de Procedimientos Legales; Lic. J. Jesús Chávez, SAEBE; Lic. Francisco Rodríguez Hernández, Director General de Transparencia y la Lic. Celia Marina Águila Esquer, Directora de Recursos Humano.

Los miembros suplentes: María Guadalupe López Cruz de la Dirección de Orientación y Asistencia al Contribuyente; Dagoberto Hernández Santiago de ICRESON; Vania Pinzón de CEVCE; Benjamín Burgos Valdez, Dirección General de Inversiones Públicas; Karlos Reyes Yanes, Coordinación Estatal de Auditoría Fiscal; María Elena Fimbres Holguín de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; Yuvitza Kuñasish Moraga de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas; Ethel Avilés Jimenez de la Subsecretaría de Egresos; Rosy Erika Rivera Moreno, SAEBE; Denise Chávez, Dirección General de Transparencia; David Tapia, Subsecretaría de Ingresos; Jahzel Robles Lomelí, de la Secretaría Técnica; Mauricio Cota Yocupicio del Órgano Interno de Control; Francisco Vazquez Silva, Dirección General del Sistema de Información Financiera; Roxana Flores Xibillé, Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, y Brenda Escobosa Contreras, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y Verónica Rogel González de la Dirección General de Recaudación.

Lo anterior de conformidad con el Capítulo II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Funcionamiento e Instalación de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**PRIMER PUNTO. INICIO DE LA SESIÓN. BIENVENIDA POR PARTE DE JOSÉ LUIS LÓPEZ TORRES, SECRETARIO TÉCNICO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA, CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO.**

El Ing. José Luis López Torres, Secretario Técnico hace mención que se encuentran reunidos en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Funcionamiento e Instalación de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se declara quórum legal por parte de la Secretaría Técnica del Comité, Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano y se aprueba el orden de día.

**TERCER PUNTO. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.**

La Ing. Giovana María Morales Duarte, Vicepresidente del Comité de Ética e Integridad hace la presentación del Programa Anual de Trabajo 2024.

El cual se desglosa a continuación:

- La Secretaría de Hacienda deberá conformar la nueva estructura del Comité de Ética e Integridad a través del Acta Constitutiva, o en su caso, realizar la actualización de sus integrantes, compromiso actualizar en el mes de abril.
- El Comité de Ética e Integridad celebrará cuatro sesiones ordinarias por año, las cuales se programaron para los meses de abril, junio, septiembre y diciembre.
- Presentar en el mes de enero a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General y a la Dirección General de Contraloría Social, un informe anual de actividades: se presentó en tiempo y forma.
- Informar trimestralmente a la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre del año, el avance del Programa Anual de Trabajo, adjuntando la evidencia correspondiente, se realizará de acuerdo a calendario.
- El Comité de Ética e Integridad deberá presentar ante la Unidad de Ética un informe sobre los resultados de la evaluación del cumplimiento al Código de Ética y Conducta 2023, se realizará una vez que los resultados sean proporcionados por la SCG.
- Impulsar las prácticas éticas enfocadas con el medio ambiente y la salud entre las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda, para ello se tiene contempladas las actividades de reciclaje de tapas, fomentar el ahorro de papel y energía, la primer jornada de salud y la segunda campaña de reforestación.
- Sensibilizar los días 9 de cada mes a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, recordándoles el día por la integridad, se realiza cada mes a través de las redes sociales de la dependencia.

- Fortalecer el conocimiento de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda, en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta. Se impartirán pláticas y talleres periódicamente a los servidores públicos de la SH y se participará en las ofrecidas por la Unidad de Ética de la SCG.
- Fortalecer entre los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, las prácticas éticas enfocadas con la comunidad. Para ello se tiene programado continuar con el Protocolo SALVA en varias unidades administrativas como ICRESON y la Coord. Ejecutiva de Auditoría Fiscal; la Donación a por lo menos una casa hogar; realizar una actividad relacionada con perritos-gatos; y donación de ropa y cobijas para personas vulnerables, esto en conjunto con el voluntariado de la SH; las fechas propuestas son en el mes de mayo, junio, agosto y noviembre respectivamente.
- Participar con la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, en la Convocatoria del Servidor Público Integro de la APE, a través del mecanismo que ésta determine. Se participará en el mes de septiembre.
- Que el Comité de Ética e Integridad lleve a cabo la implementación del Protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Hacienda. Ya se encuentra en proceso y se formalizará este año.

\*La Ing. Giovana María Morales Duarte, Vicepresidente del Comité de Ética e Integridad somete a votación del Comité el Programa Anual de Trabajo, el cual queda aprobado.

#### **CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES**

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Secretaria Técnica del Comité, continúa mencionando que las actividades realizadas en el primer trimestre del año fueron:

- Difusión de la Campaña de ahorro de papel y energía.
- Capacitaciones Unidad de Ética SCG: “Motivación y Desempeño en el Servicio Público”, “Decir y Hacer Código de Ética”.
- Plática “Mujer del Siglo XXI” , 22 de marzo

Solicita amablemente a los miembros del comité continuar participando en las capacitaciones de la Unidad de Ética de la SCG, es importante su asistencia, se realizan por lo menos una vez al mes en dos fechas, así como apoyar las actividades del Voluntariado de la SH.

#### **QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES**

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Secretaria Técnica del Comité hace mención de las líneas de atención para recibir denuncias por incumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta y agradece a los titulares y enlaces del comité por su activa participación y apoyo.

Además, la Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra, Titular del Órgano Interno de Control agradece la importancia que se le da al Comité de Ética e Integridad y a sus actividades, comenta sobre realizar la Declaración Patrimonial 2023 a través del nuevo portal “Declarason”, la cual termina el día 31 de mayo.

Se puede monitorear el avance por dependencia y a la fecha se tiene un 31% de avance, pide amablemente realizarla y comenta que enviará una recomendación al Secretario de Hacienda para poder fijar una fecha límite interna para lograr cumplir en mejor tiempo.

Cada persona que no declare es una denuncia contra el servidor público que se debe investigar; pone a la orden las líneas de atención de la Dirección de Integridad y del Órgano Interno de Control para la resolución de dudas.

#### **SEXTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

La Ing. Giovana María Morales Duarte, Vicepresidente del Comité de Ética e Integridad a nombre del Secretario de Hacienda, Carlos Hernández Cordero agradece la asistencia a todos los miembros del comité presentes y los invita a seguir apoyando las actividades del Comité para fortalecer la ética e integridad en la Secretaría de Hacienda.

Se comenta que se les hará llegar información aquí presentada en los próximos días y solicita a los miembros del Comité dar puntual seguimiento a los acuerdos de esta sesión.

*\*Nota: La presente acta solo es firmada por los siguientes integrantes del Comité, sin embargo se envía a todos los asistentes para conocimiento y seguimiento de acuerdos.*

*\*\* Se adjunta el Programa Anual de Trabajo.*

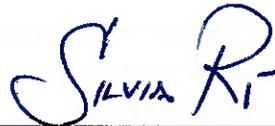
*\*\*\* Se adjunta lista de asistencia.*



Ing. Giovana M. Morales Duarte

Directora General de Administración

Vicepresidente del Comité de Ética e  
Integridad



Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra

Titular del Órgano Interno

de Control de la Secretaría

de Hacienda.



Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano

Secretaria Técnica del Comité de Ética

e Integridad